INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
DEPARTAMENTO DE CUERDA

F. EVALUACIÓN

F.1 Criterios

CURSO PRIMERO

*** CRITERIOS DE EVALUACION**

a) Controlar la afinación del instrumento sólo y en relación a un grupo. Competencias a, b.2, b.6

b) Interpretar en público obras del repertorio solista con los criterios de estilo correspondientes. Competencias a, b.2, b.4, b.2 y b.7

c) Leer textos básicos a primera vista en notación y tablatura. Competencias a. y b.6

d) Evitar las tensiones e iniciar el control de la respiración-relajación. Competencias a, b.2, b.6 y b.7

e) Demostrar sensibilidad auditiva en la obtención de la calidad y cantidad de sonido y el aprovechamiento de los recursos sonoros del instrumento. Competencias a, b.2, b.4

f) Demostrar capacidad comunicativa y sensibilidad artística. Competencias a, b.2, b.4 y b.7

CURSO SEGUNDO

*** CRITERIOS DE EVALUACION**

a) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando superar el miedo escénico, dominando la situación. Competencias a, b.2, b.4, b.2 y b.7

b) Demostrar buenos hábitos constantes en lo que se refiere a afinación sólo y en grupo, cuidado de las uñas y la piel , calidad de sonido y correcto mantenimiento del instrumento y los elementos que lo integran. Competencias a, b.2, b.6, y b.7

c) Leer tablaturas italianas a 1ª vista. Competencias a. y b.6,

d) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Competencias a, b.4 y b.6,

e) Utilizar la destreza en los ejercicios de mecanismo como medio para una interpretación más fluida, relajada y comunicativa. Competencias b.6, y b.7

CURSO TERCERO.

*** CRITERIOS DE EVALUACION**

a) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando una mínima capacidad de comunicación. Competencias a, b.2, b.4, b.6 y b.7

b) Interpretar las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Competencias a, b.1, b.2, b.5 y b.7

c) Demostrar dominar aspectos como la afinación sólo y en grupo, cuidado de la calidad de sonido en los distintos timbres y adecuado mantenimiento del instrumento y los elementos que lo integran. Usar con eficacia el afinador digital de temperamentos. Competencias a, b.1, b.2, b.3, b.4 y b.7

d) Leer textos a primera vista incluyendo aspectos dinámicos. Competencias b.5, b.6, y b.7

e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Competencias a, b.2, b.4 y b.6

f) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Competencias a. y b.6

g) Utilizar la destreza en los ejercicios de calentamiento y mecanismo como medio para una interpretación más fluída, relajada y comunicativa. Competencias b.6, y b.7

CURSO CUARTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Presentar en público un programa de varios estilos, con especial atención a los aspectos comunicativos. Competencias a, b.2, b.4, b.6 y b.7

b) Prestar atención al desarrollo del discurso musical en la interpretación de obras y piezas a solo y en conjunto. Competencias b.1, b.2, b.4, y b.7

c) Demostrar interés por el cuidado de un instrumento de calidad suficiente y criterio en la elección del material accesorio (textil, mecánico o electrónico) adecuado para una interpretación de calidad. Competencias a, b.1, b.2, b.3, b.4 y b.7

d) Leer textos a primera vista incluyendo dinámicas y aproximación al tempo adecuado. Competencias b.5, b.6, y b.7

e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Competencias a, b.2, b.4 y b.6

f) Mostrar criterio a la hora de elegir soluciones mecánicas a los problemas interpretativos. Competencias a, b.1, b.6 y b.7

g) Demostrar un dominio progresivo de las dificultades mecánicas como medio para una interpretación fluída, relajada y comunicativa. Competencias a., b.6, y b.7

CURSO QUINTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Interpretar en público obras de varios estilos incluyendo transcripciones propias de tablaturas francesas Alguna de esas obras se interpretará de memoria. Competencias a, b.2, b.5, b.6 y b.7

b) Demostrar interés en la elección del repertorio mayor interés interpretativo dentro de su programa. Competencias a, b.5 y b.6.

c) Leer textos a primera vista de niveles inferiores al curso con dinámica y agógica. Competencias a, b.5 y b.6

d) Utilización de la memoria como medio de mejorar la comprensión musical de las obras. Competencias a, b.2, b.4, B.5, b.6 y b.7

e) Demostrar en la práctica la relación existente entre cada solución mecánica y su técnica interpretativa. Competencias a, b.5, b.6 y b.7

f) Mostrar la calidad y cantidad del estudio individual mediante la superación de las dificultades técnicas. Competencias a, b.5 y b.6

g) Mostrar capacidad de ornamentación propia en su programa de obras. Competencias a, b.1, b.2, b.3, b.5 y b.6 .

CURSO SEXTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Interpretar en público y de memoria un repertorio que incluya obras de varios estilos. Competencias a, b.2, b.5, b.6 y b.7

b) Demostrar capacidad de superación en las dificultades propias de la ornamentación. Competencias a, b.2, b.5, b.6 y b.7

c) Leer textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión, Competencias a, b.2, b.5, b.6 y b.7

d) Dominar la memoria musical como un conjunto de habilidades procedimentales. Competencias a, b.2, b.5, b.6 y b.7

e) Mostrar la armonización entre las habilidades técnicas y la capacidad expresiva en la interpretación musical. Competencias a, b.2, b.5, b.6 y b.7.

f) Demostrar capacidad dinámica y de expresión suficientes en la interpretación con orquesta. Competencias a, b.2, b.5, b.6 y b.7.

F.2 Procedimientos de evaluación contínua

Se realizará una evaluación continua atendiendo a los criterios de evaluación reflejados en el apartado anterior. Se realizará durante cada una de las clases, tomando el profesor las anotaciones oportunas en las fichas de clase, pero en especial, tomando como referencia la evolución en la interpretación de los programas individuales que se hallan reflejados en la presente Programación. Así, el profesor irá dando paso a las clases siguientes si considera que el trabajo realizado para esa clase ha sido satisfactorio, atendiendo a los criterios de evaluación.

Según el punto 4.3 de la Orden de Evaluación, se podrán organizar pruebas durante el curso y estableciendo un tribunal de profesores de la asignatura y/o departamento. Dicha prueba podrá actuar como procedimiento, instrumento y/o actividad de evaluación, y su resultado se sumará al obtenido durante la evaluación continua

A su vez este tipo de pruebas ayudarán a consensuar las calificaciones de los alumnos de las asignaturas de cuerda pulsada para evitar las diferencias extremas en las calificaciones que se pudieran ocasionar al aplicar los criterios de evaluación y

calificación de manera individual, así como dar una coherencia mayor a la directa relación entre los contenidos de cada curso y los criterios de evaluación y de calificación entre las diferentes especialidades del departamento

Además, el profesor, en las audiciones de alumnos realizará las observaciones y anotaciones necesarias para complementar la evaluación del alumnado. En caso necesario se podrán realizar además exámenes individuales o en conjunto para la aplicación de los criterios de evaluación correspondientes.

Además de los criterios especificados para cada curso, se tendrá en cuenta como actitud evaluativa global:

- la actitud física con el instrumento y la predisposición musical, y el grado de desarrollo de las competencias a. b.6, y b.7
- el grado de fluidez y comprensión de la lectura a primera vista, y el grado de desarrollo de las competencias a. b.5, y b.6
- la capacidad para interpretar de memoria textos musicales, y el grado de desarrollo de las competencias a. b.5, y b.6
- la capacidad para aplicar en la interpretación los criterios de estilos correspondientes, y el grado de desarrollo de las competencias a., b.1, b.4 y b.6

- la capacidad para describir los rasgos característicos de una obra anteriormente escuchada, y el grado de desarrollo de las competencias a. b.1, b.2, y b.3

- el grado de interés y laboriosidad para hacer efectivo el aprendizaje, y el grado de desarrollo de las competencias b.5, b.6 y b. 7
- el grado de seguridad y control en la interpretación en público, y el grado de desarrollo de las competencias a., b.2 y b.4
- la capacidad de adaptación a la ejecución en grupo, y el grado de desarrollo de las competencias b.2, y b.4

Se establece que dado que se aplica el procedimiento de evaluación continua, la nota de la tercera evaluación será la calificación final de curso y ésta es la única sobre la que se atenderán reclamaciones de los padres o alumnos ya que las calificaciones de anteriores evaluaciones lo son a efectos informativos del rendimiento del alumno a lo largo del curso.

F.2.1 Pérdida de derecho de evaluación contínua

En caso de que el alumno haya perdido su derecho a la evaluación continua debido a su falta de asistencia a clase, será el/la tutor/a el que debe informar al alumn@ que ha perdido el derecho de evaluación continua, asimismo el tutor se coordinará con el/la profesor/a de la asignatura implicada para saber si se debe convocar tribunal extraordinario por esta causa o no. Esta decisión la debe tomar el profesor/a de la asignatura en la que se ha perdido el derecho de evaluación continua.

El/la tutor/a será el que solicite la formación del tribunal correspondiente en jefatura de estudios.

Posteriormente, jefatura de estudios se pondrá en contacto con el departamento correspondiente y este departamento se encargará de formar un tribunal extraordinario, así como fijar la fecha y la hora del examen extraordinario.

F.3 Criterios de Calificación

En las Enseñanzas Profesionales se calificará con una nota inferior a 5 si no se superan los mínimos exigibles para promocionar, y con números enteros según se especifica por cursos a continuación:

CURSO PRIMERO:

Criterios exigibles para una nota de 5 ó 6:

- Demostrar capacidad auditiva que permita una afinación correcta del instrumento. Competencias a., y b.3
- Utilizar el ataque adecuado a la pulsación de la cuerda doble , con el fin de conseguir calidad y cantidad en el sonido adecuados. Competencias a., y b.2
- Diferenciar los distintos estilos musicales para una correcta interpretación de los mismos. Competencias a., b.1 y b.5
- Interpretar la totalidad del repertorio del curso, demostrando una mínima expresión musical y proporción rítmica. Competencias a., b.5 y b. 6
- Presentar al público al menos una obra de memoria al largo del curso. Competencia b.6

Criterios exigibles para una nota de 9 ó 10:

- Aplicar prácticamente todos los criterios técnicos e interpretativos propios de las obras y ejercicios interpretados durante el curso. Competencia b.5
- Utilizar los elementos característicos del instrumento como rasgueados, arpegios, trinos, redobles o quiebros, mostrando autonomía progresiva para resolver problemas relacionados con la digitación. Competencias a., y b.6
- Interpretar al menos la mitad del repertorio del curso de memoria. Competencias a., , b.5 y b.6
- Presentar al público al menos un mínimo de cuatro obras de memoria mostrando un control absoluto de la capacidad de concentración así como una capacidad comunicativa y capacidad artística. Competencias a., b.2, b.4, b.6 y b.7

CURSO SEGUNDO:

Criterios exigibles para una nota de 5 ó 6:

- Controlar la lectura de tablaturas adecuadas al nivel. Competencia b.5
- Mostrar un cuidado mínimo y constante de los dedos que permitan una calidad sonora. Competencias a.,b.5 y b. 6
- Presentar la totalidad del programa del curso, interpretando al menos dos obras de memoria. Competencias b.5 y b.6
- Mostrar en público al menos tres obras del programa del curso , demostrando un dominio mínimo tanto mecánico como musical de los de las mismas. Competencias a., b.5, b.6 y b.7

Criterios exigibles para una nota de 9 ó 10:

- Dominio de la lectura de notas en todo el diapasón, especialmente en la región sobreaguda. Competencias a., b.1, b.5 y b.6
- Conocer los recursos estilísticos históricos especialmente referidos a agógicas, dinámicas y ornamentación. Competencias a., b.1 y b.5
- Realizar una correcta afinación del instrumento al menos con un temperamento igual. Competencias a., b.3, b.5 y b.7
- Demostrar una autonomía suficiente para reconocer las estructuras musicales, así como para realizar por sí mismo y correctamente la digitación de obras polifónicas. Competencias a., y b.6
- Interpretar en público cuatro obras del programa del curso, demostrando superar el miedo escénico, dominando la situación. Competencias a., b.2 y b.4

CURSO TERCERO

Criterios exigibles para una nota de 5 ó 6:

- Demostrar haber superado teórica y prácticamente los aspectos fundamentales con respecto al sonido y a sus posibilidades tímbricas. Competencias a., b.1 y b.5
- Tener autonomía para resolver sin ningún problema cuestiones relacionadas con la digitación. Competencia b.6
- Demostrar agilidad y seguridad de movimientos en redobles, disminuciones y ligados. Competencias a., b.5 y b.6
- Interpretar la totalidad del programa del curso sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Competencias a., b.2, b.4 y b.7

Criterios exigibles para una nota de 9 ó 10:

- Mostrar un domino absoluto de los ejercicios de mecanismo, siendo consciente de la importancia de los mismos para resolver cualquier problema interpretativo. Competencias a., b.5 y b.6
- Demostrar una comprensión en la interpretación de obras tanto las obras del renacimiento como del barroco, y todos los elementos que requiera el discurso musical, mostrando una gran destreza en todos los modos de ataque. Competencias a., b.1, b.5 y b.6
- Interpretar en público parte del repertorio del curso, en actuaciones donde el buen gusto en la interpretación y la seguridad en todos sus movimientos demuestren que ha superado de una manera impecable todos los contenidos técnicos e interpretativos del curso. Competencias a., b.2 y b.4

CURSO CUARTO

Criterios exigibles para una nota de 5 ó 6:

- Realizar ejercicios de mecanismo en los que la variedad y la dificultad no sean un obstáculo para la correcta interpretación. Competencias a., b.5 y b.7
- Demostrar una preocupación constante en el cuidado del instrumento y los elementos que lo integran manteniéndolo en óptimas condiciones. Competencias a., b.5 y b.6
- Mantener de una manera homogénea la cantidad y calidad de sonido en la realización de la figueta. Competencias a., b.5, b.6 y b.7
- Interpretar la totalidad del repertorio del curso, manteniéndolo hasta el final del mismo. Competencias a., b.5, b.6 y b.7
- El alumno deberá interpretar en público parte del repertorio del curso, en actuaciones donde se perciba un autocontrol y unos mínimos interpretativos donde el alumno demuestre que ha superado el miedo al público. Competencias a., b.2 y b.4

Criterios exigibles para una nota de 9 ó 10:

- Demostrar una gran soltura y equilibrio en el ataque de los diversos dedos en la realización de la figueta, demostrando a la vez una gran sensibilidad artística. Competencias a., b.6 y b.7
- Mostrar una gran destreza y seguridad así como economía de movimientos de la mano izquierda en los ejercicios de mecanismo. Competencias a., b.5, b.6 y b.7
- Conocer y distinguir claramente las particularidades interpretativas de los distintos instrumentos. Competencias a., b.1 , b.5 y b.6
- Diferenciar mecánica y expresivamente dentro de la polifonia cada una de las voces que la componen interpretándolas con autonomía. Competencias a., b.3 y b.6

- Interpretar en público al menos cuatro obras, que demuestren que las dificultades del repertorio se han superado de manera superior, a la vez que la interpretación y el control en el escenario queden ostensiblemente demostradas. Competencias a., b.2, b.4, b.6 y b.7

CURSO QUINTO

Criterios exigibles para una nota de 5 ó 6:

- Conocer la cronología de las familias de guitarras y laúdes así como las técnicas interpretativas de las otras músicas interpretadas con instrumentos de cuerda pulsada. Competencias a., b.1, b.3, b.5 y b.6
- Demostrar una dedicación creciente al instrumento, siendo consciente de la importancia que tiene abordar el último ciclo del grado medio. Competencias a. , b.5 y b.6
- Demostrar un dominio en articulaciones, dinámicas, fraseo y agógicas. Competencias a., b.1, b.2, b.5, b.6 y b.7
- Utilizar la memoria como herramienta de comprensión y profundización de las obras y ejercicios. Competencias a., b.1, b.2, , b.6 y b.7
- Mantener la totalidad del repertorio del curso hasta su finalización. Competencias a., b.5 y b.6

Criterios exigibles para una nota de 9 ó 10:

- Mostrar un gran interés y dedicación al instrumento. Competencias a., b.7
- Haber adquirido un dominio técnico en cuanto a rasgueos, staccatto contra legato, pizzicato contra legato , movimientos de pulgar en bordones y en general total independencia de movimientos. Competencias a. , b.5, b.6 y b.7
- Dominar perfectamente todos los aspectos formales, dinámicos y de digitación. Competencias a., b.1, b.3 y b.6
- Interpretar el repertorio del curso demostrando que contiene un nivel digno de esta calificación, en audiciones o conciertos donde se demuestre su autocontrol, el “saber estar “ en le escenario una sensibilidad artística que merezca el reconocimiento de la más alta calificación. Competencias a., b.2, b.4, b.5, b.6 y b.7

CURSO SEXTO

Criterios exigibles para una nota de 5 ó 6:

- Mostrar una dedicación suficiente para mostrar los objetivos profesionales de este curso. Competencias a., b.5, b.6 y b.7
- Mostrar autocontrol en la afinación en todo momento y resolver problemas de digitación relacionados con la misma. Competencias a., b.2, b.5, b.6 y b.7
- Tener totalmente asimilados los aspectos sonoros y tímbricos en todo momento aplicándolos a cada época y estilo. Competencias a., b.2, b.5 y b.7
- Demostrar que los aspectos mecánicos del instrumento están superados técnica y expresivamente, dada la importancia profesional de este curso. Competencias a., b.6 y b.7
- Presentar la totalidad del programa del curso, y participar en al menos dos audiciones donde deberá demostrar su autocontrol y calidad. Competencias a., b.2, b.4, b.5, b.6 y b.7

Criterios exigibles para una nota de 9 ó 10:

- Lograr una conjunción perfecta entre técnica e interpretación. Competencias a., b.1, b.2, b.5, b.6 y b.7

- Conseguir un sonido completamente definido tanto en calidad como en cantidad, utilizándolo perfectamente dentro de cada época y estilo, donde los contrastes de carácter, articulaciones, y diferentes movimientos mecánicos hagan su interpretación superior. Competencias a., b.1, b.2, b.3, b.6 y b.7
- Tener autonomía para resolver todo tipo de dificultades técnicas y expresivas. Competencias a., b.5, b.6 y b.7
- Controlar absolutamente los movimientos apagadores del sonido, tanto en la mano derecha como en la mano izquierda, incluidos los bordones en los archilaúdes. Competencias a., b.2, b.5 y b.6
- Interpretar el programa propio abarcando todos los estilos, consiguiendo un resultado equilibrado desde el punto de vista mecánico, técnico , interpretativo, de capacidad expresiva y gusto estético. Competencias a., b.1, b.2, b.3, b.4, b.5, b.6 y b.7
- Interpretar en público la totalidad del repertorio y todas las obras de memoria para conseguir que la concentración en las mismas sea absoluta. Se demostrará el autocontrol, la sensibilidad artística y un dominio absoluto del programa interpretado. Competencias a., b.2, b.4, b.5, b.6 y b.7

Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en la asignatura de Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.

F.4 Criterios y actividades de recuperación

En caso de que un alumno comience el curso con la asignatura de instrumento pendiente, el profesor seleccionará un programa de cuatro a seis piezas representativas de los contenidos básicos del curso anterior, que el alumno deberá tener trabajadas satisfactoriamente según los criterios de evaluación antes del fin del primer trimestre, para que en caso de hacerlo así, le dé tiempo, con una temporalización adaptada, a terminar el curso siguiente.

Para lograr esta recuperación, el profesor, en diálogo con el alumno y si fuera necesario, con sus padres, elaborará un programa de estudio en casa adaptado al alumno. En las primeras clases se insistirá en las correctas técnicas de estudio para aprovechar al máximo el tiempo: lectura a tempo reducido, especial atención a la digitación, repetir únicamente los pasajes con dificultades especiales, estudiar sobre la partitura o tablatura y sobre el instrumento, insistencia en el análisis como preparación a la memorización, etc. Cuando sean aplicables, los criterios de evaluación con resultado positivo, el alumno comenzará el estudio del curso siguiente(no más tarde del final del primer trimestre, si se quieren cumplir los objetivos del nuevo curso).

F.5 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Para superar el exámen de la convocatoria extraordinaria de Septiembre, el alumno deberá interpretar, cumpliendo los criterios de evolución reflejados en la siguiente programación, 5 obras de acuerdo a los contenidos del curso, de estilos diferentes y que estén representadas en al menos dos tipos de grafía diferentes, bien sea partitura o tablatura. Para los cursos 5º y 6º estás obras deberán estar interpretadas en un instrumento renacentista y en un instrumento barroco.

F.6 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Como parte del proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje el profesorado realizará la evaluación de su práctica docente mediante una serie de cuestionarios, fichas y demás instrumentos de recogida de datos dispuestos en las NCOF del centro con la finalidad de obtener información sobre los siguientes aspectos:

1.- Condiciones materiales, personales y funcionales
2.- Documentos programáticos del centro y desarrollo del currículo.
3.- Los resultados académicos de los alumnos
4.- Convivencia en el centro y Acción Tutorial
5.- Actividades extracurriculares y complementarias

G. NIVELES DE COMPETENCIA QUE, EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS MÍNIMOS, DEBEN ALCANZARSE PARA PROMOCIONAR AL CURSO SIGUIENTE.

Según el trabajo desarrollado por cada alumno y sus características individuales, el profesor podrá variar la temporalización programada, pero siempre considerar como <u>mínimo exigible</u> para la promoción al curso siguiente la lectura y ejecución de todas las piezas, obras y /o ejercicios reflejados en los apartados de Temporalización y Repertorios individuales en cada curso, con una medida, digitación, posición y mecanismo correctos.

Será mínimo exigible para la promoción al curso siguiente la participación en todas aquellas audiciones con o sin público dónde se considere conveniente que el alumno actúe, Así como la participación en actividades complementarias de carácter formativo dentro del horario lectivo del centro y de carácter gratuito.